

INFORME DE ACTIVIDADES No. 06	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2026	
CONTRATO No. 0353 DEL 13 DE ENERO DEL 2026	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA BARRERO VARON
No. DE IDENTIFICACIÓN	65.771.036
DIRECCIÓN	BOSQUE LARGO BLOQUE 1 APT 402
TELÉFONO/CELULAR	3222236474
EPS	SANITAS
FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES
ARL	POSITIVA
CUENTA BANCARIA	166600063761
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	SDSC-IP20-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000000) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE ENERO DEL 2026
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE.
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	No aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	18 DE JULIO DE 2026
ACTIVIDADES DESARROLLADAS – OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 1: Participar activamente en las diferentes actividades y estrategias misionales de la dirección de infancia, adolescencia y juventud adscrita a la secretaria de Desarrollo Social Comunitario.	
Descripción de las actividades adelantadas:	
Sábado 11 de julio: Se brinda apoyo en la actividad de inscripción de los colectivos juveniles a la Plataforma Municipal de Juventudes. Este acompañamiento estuvo orientado a la revisión de la documentación radicada, la orientación sobre los ajustes requeridos para el cumplimiento de los requisitos y la entrega de los respectivos comprobantes de radicación.	



Sábado 18 de julio: Acompañamiento ceremonia de cierre alproyecto beca pre-icfes, con 200 jóvenes beneficiados que culminaron su preparación al preicfes, este proyecto se ejecutó con recursos del portafolio de estímulos municipales 2024.



Objetivo: Promover habilidades de liderazgo en niñas, niños y adolescentes a través de ejercicios de participación ciudadana, responsabilidad y bien común.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 2: Diseñar y desarrollar programas de capacitación que aborden temas claves como planificación estratégica, educación financiera y uso de herramientas tecnológicas para la gestión empresarial.

Descripción de las actividades adelantadas:

1 de julio: El emprendimiento es una forma de pensar, sentir y actuar que permite a una persona o a un grupo desarrollar iniciativas orientadas a materializar un proyecto. A través de este proceso, se identifican oportunidades, se aprovechan los recursos disponibles del entorno y se generan soluciones creativas que contribuyen a transformar la realidad.

Una persona emprendedora es aquella que identifica oportunidades y organiza los recursos necesarios para convertir una idea en una iniciativa sostenible. Para ello, desarrolla habilidades, competencias y actitudes como el liderazgo, la creatividad, la innovación, la autonomía y la capacidad de asumir retos, las cuales le permiten impulsar proyectos por iniciativa propia. En este sentido, las actividades formativas, los talleres y las experiencias prácticas fortalecen la cultura del emprendimiento y promueven el desarrollo de capacidades para la creación de iniciativas con impacto social y económico.

Como parte de esta etapa del taller, se conformaron pequeños grupos de trabajo con los jóvenes de Casa Victoria. En esta actividad se contó con la participación de cinco jóvenes pertenecientes a la Ruta del Conocimiento StartLab, quienes compartieron sus experiencias como emprendedores, relatando los desafíos enfrentados, los aprendizajes obtenidos y las oportunidades que han encontrado a través del emprendimiento para alcanzar sus metas y proyectos de vida. Este espacio permitió motivar a los participantes, fortalecer su visión emprendedora y evidenciar el emprendimiento como una herramienta para el desarrollo personal y la generación de oportunidades.

Tomando como referencia la frase **"Las personas hacen goles, pero los equipos ganan partidos"**, se conformaron grupos de trabajo y se entregó a cada uno un conjunto de materiales con el propósito de diseñar y construir una torre de manera creativa e innovadora. El reto consistía en elaborar la estructura más alta, garantizando al mismo tiempo su estabilidad y resistencia para evitar que se derrumbara.

Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer competencias relacionadas con el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la coordinación entre los participantes y la capacidad para afrontar y resolver los obstáculos que surgieran durante el desarrollo del ejercicio. Al finalizar, se realizó un espacio de reflexión en el que los participantes analizaron los aprendizajes obtenidos, destacando la importancia de la colaboración, la planificación, el liderazgo y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes.



Objetivo: Fortalecer y acompañar el desarrollo de habilidades y capacidades para el trabajo y la vocación empresarial en jóvenes, mediante la implementación del Laboratorio Empresarial Juvenil como estrategia integral de formación, orientación y acompañamiento.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 3: Proporcionar asesorías personalizadas a los NNAJ emprendedores de la ciudad de Ibagué, para fortalecer sus ideas de negocio, garantizando que sean viables, sostenibles y adaptadas a las condiciones del mercado local.

Descripción de las actividades adelantadas: En cumplimiento del cronograma establecido para el mes de julio, se brindan asesorías en la casa de la juventud a los jóvenes interesados en postularse al Portafolio de Estímulos 2026. Durante estas sesiones, se atienden las inquietudes de los participantes de acuerdo con la etapa de desarrollo en la que se encuentra cada emprendimiento, proporcionando orientación personalizada para fortalecer sus propuestas.

Como parte del proceso, cada emprendedor avanza en la estructuración de su plan de negocios, tomando como referencia los contenidos desarrollados en la Ruta del Conocimiento StartLab. Este ejercicio contempla la definición de la problemática o necesidad que busca atender el emprendimiento, el análisis del mercado, la identificación de la propuesta de valor o valor agregado y la caracterización del cliente objetivo, entre otros aspectos fundamentales para la formulación y consolidación de su modelo de negocio.



2. SUBACTIVIDAD ASESORÍAS PERSONALIZADAS				2. SUBACTIVIDAD ASESORÍAS PERSONALIZADAS				
NOMBRE DEL EMPRENDEDOR		NOMBRE DE LA IDEA DE NEGOCIO O EMPRENDIMIENTO	ASESORÍA					
Cristian Cárdenas	Felipe	Aún no tiene nombre	Objetivo de la asesoría: Brindar orientación al emprendedor para fortalecer su modelo de negocio, estructurar una propuesta de valor diferenciada y prepararlo para participar de manera competitiva en el Portafolio de Estímulos Municipales 2026. Durante la asesoría se explicó al emprendedor la importancia de transformar una idea de negocio en un proyecto viable, identificando claramente la necesidad que pretende solucionar mediante sus servicios de diseño gráfico. Se recomendó definir un nicho de mercado específico, evitando ofrecer servicios de manera general. Se orientó al joven para identificar posibles segmentos de clientes como: - Emprendedores y pequeños negocios. - Marcas personales. - Empresas locales. - Instituciones educativas. - Creadores de contenido para redes sociales. Posteriormente se trabajó en la construcción de su propuesta de valor, resaltando aspectos diferenciadores como: - Diseños personalizados.			- Identidad visual adaptada a cada cliente. - Atención cercana y acompañamiento durante el proceso creativo. - Entrega oportuna y soluciones innovadoras. Asimismo, se recomendó elaborar un Modelo de Negocio Canvas, permitiéndole organizar aspectos fundamentales como: - Segmentos de clientes. - Propuesta de valor. - Canales de comunicación. - Relación con los clientes. - Recursos clave. - Actividades principales. - Socios estratégicos. - Estructura de costos. - Fuentes de ingresos. Se explicó la importancia de participar en la convocatoria Jóvenes que Emprenden, enfatizando que la postulación debe evidenciar la viabilidad del proyecto, el impacto esperado, la innovación de la propuesta y la sostenibilidad del emprendimiento. Finalmente, se brindaron recomendaciones para fortalecer su perfil emprendedor, tales como mejorar habilidades de comunicación, negociación, servicio al cliente, marketing digital y administración financiera, así como construir un portafolio de trabajos que respalde su experiencia y genere confianza en futuros clientes.		
2. SUBACTIVIDAD ASESORÍAS PERSONALIZADAS				2. SUBACTIVIDAD ASESORÍAS PERSONALIZADAS				
Jorge Ospina	Armando	Emprendimiento textil	Objetivo de la asesoría Brindar acompañamiento al emprendedor para fortalecer la estructura operativa y estratégica de su unidad productiva, orientándolo en la identificación de oportunidades de crecimiento y en la preparación para participar en la convocatoria del Portafolio de Estímulos Municipales, con el propósito de consolidar su emprendimiento dedicado a la confección de prendas deportivas. Durante la asesoría se realizó un análisis de la situación actual del emprendimiento, identificando que, al contar con más de un año de operación, ha logrado validar su oferta de productos y posicionarse de manera inicial en el mercado de prendas deportivas. No obstante, se evidenció la necesidad de fortalecer su capacidad operativa para responder de manera eficiente al crecimiento de la demanda y mejorar la competitividad del negocio. Se orientó al emprendedor sobre la importancia de definir un plan de fortalecimiento empresarial que priorice las inversiones requeridas para incrementar la capacidad productiva. En este sentido, se recomendó identificar las necesidades más apremiantes en materia de maquinaria, equipos, herramientas e insumos, estableciendo un orden de prioridad que permita optimizar el uso de los recursos que			eventualmente sean asignados mediante la convocatoria. Asimismo, se brindó orientación para estructurar un plan financiero básico que contemple los costos de producción, gastos operativos, márgenes de rentabilidad y proyecciones de ventas, con el fin de facilitar la toma de decisiones y garantizar la sostenibilidad económica del emprendimiento. En el componente comercial, se recomendó fortalecer las estrategias de promoción y posicionamiento de la marca mediante el uso de herramientas digitales, redes sociales y alianzas con gimnasios, clubes deportivos, instituciones educativas y organizaciones que demanden prendas deportivas personalizadas. Igualmente, se sugirió implementar acciones orientadas a la fidelización de clientes y al fortalecimiento de la identidad de marca como elementos diferenciadores frente a la competencia. Frente a la oportunidad de acceder al Portafolio de Estímulos Municipales, se explicó la importancia de formular una propuesta sólida que evidencie la necesidad de la inversión, el impacto esperado en el crecimiento del emprendimiento y la sostenibilidad de los recursos solicitados. Se recomendó sustentar técnicamente cómo la adquisición de maquinaria, equipos o insumos contribuirá al incremento de la producción, la mejora de la calidad de los productos y la generación de		
2. SUBACTIVIDAD ASESORÍAS PERSONALIZADAS				2. SUBACTIVIDAD ASESORÍAS PERSONALIZADAS				
Fuente		¿	Párrafo	Estilos		¿	Edición	Adaptar Accesibil
Daniel Fernando Romero	Emprendimiento tecnológico		Portafolio de Estímulos Municipales representa una oportunidad para obtener financiamiento que impulse el fortalecimiento de su empresa. El emprendedor es estudiante de Ingeniería Mecánica, formación académica que le proporciona conocimientos técnicos para el desarrollo del producto, especialmente en procesos de diseño, modelado e impresión tridimensional. La iniciativa surge de la identificación de una oportunidad para ofrecer soluciones innovadoras en el sector salud, mediante la fabricación de férulas personalizadas que respondan a las necesidades específicas de los usuarios. Durante el proceso de diagnóstico se evidenció que el emprendedor ha adelantado actividades de validación de la idea de negocio, estableciendo acercamientos con un profesional en ortopedia para conocer las necesidades de los pacientes y los requerimientos técnicos que deben cumplir las férulas de inmovilización. Este ejercicio ha permitido recopilar información relevante para el diseño del producto, considerando aspectos como funcionalidad, comodidad, adaptación anatómica y eficiencia durante el tratamiento de rehabilitación. Como principal necesidad, el emprendedor manifiesta que requiere acceder a recursos económicos para la adquisición de una impresora 3D, así como de los insumos y materiales necesarios para iniciar el proceso de	Los compromisos establecidos es continuar con las asesorías que se brindaran en la ruta del conocimiento Startlab, realizar el plan de negocio enseñado en las clases, este documento estratégico detalla los objetivos de un emprendimiento y describe la hoja de ruta para alcanzarlos, integra la descripción de la empresa, el análisis de mercado, la oferta de productos, la estrategia de marketing, el plan operativo y las proyecciones financieras.		CONVOCATORIA		
						El registro de asistencia reposa adjunto al informe gerencial.		
				Proyectó: Diana Carolina Barrero Varón – Contratista DIAJ Revisó, Aprobó: Gloria Ivonne Hurtado Muñoz – Directora DIAJ				
*La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma				*La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma				

Objetivo: Proporcionar asesorías personalizadas a los NNAJ (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes) emprendedores de la ciudad de Ibagué, fortaleciendo sus ideas de negocio para que sean viables, sostenibles y adaptadas a las condiciones del mercado local, asegurando además que cumplan con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la convocatoria de estímulos.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 4: Organizar espacios como ferias, encuentros y eventos que permitan a los jóvenes emprendedores dar a conocer sus productos o servicios.

Objetivo: Proporcionar asesorías personalizadas a los NNAJ (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes) emprendedores de la ciudad de Ibagué, fortaleciendo sus ideas de negocio para que sean viables, sostenibles y adaptadas a las condiciones del mercado local, asegurando además que cumplan con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la convocatoria de estímulos.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 4: Organizar espacios como ferias, encuentros y eventos que permitan a los jóvenes emprendedores dar a conocer sus productos o servicios.

Descripción de las actividades adelantadas:

6 de julio: Se realiza socialización al equipo startlab, sobre los lineamientos para las asesorías a los jóvenes a postularse al portafolio de estímulos municipales 2026, se explican los criterios generales de cada línea, la importancia de brindar la información correcta, así mismo se les facilita un archivo con toda la información correspondiente de manejo interno. Así mismo también se realiza la planeación del evento de entrega de certificados de los jóvenes que realizaron la ruta del conocimiento el cual contará con la participación de los empresarios de la empresa ROOTT + CO



Julio 6 y 10: Reunión con ingeniero de la secretaria de las tic's y equipo de startlab, con el fin de ultimar detalles de la página zona kids para la postulación de los jóvenes al portafolio de estímulos municipales de juventudes 2026, se realizan las validaciones correspondientes de las líneas de postulación, la información de cada línea y se plantea un segundo plan por si la página se cae, la opción será usar la página de la alcaldía municipal con el fin de garantizar una postulación sin inconvenientes.



Objetivo: Promover espacios de participación y visibilizarían para los jóvenes emprendedores, que permitan fortalecer sus iniciativas productivas y establecer líneas estratégicas de postulación para Estímulos 2026, acordes con sus necesidades y con el desarrollo empresarial del territorio.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 5: Elaborar, consolidar y presentar de manera oportuna informes técnicos sobre las actividades e intervenciones desarrolladas, logros obtenidos, así como el uso y ejecución de recursos asignados, garantizando registros precisos y actualizados conforme a los lineamientos institucionales y normatividad vigente.

Descripción de las actividades adelantadas: Se elabora y presenta el informe solicitado por planeación de las actividades ejecutadas durante los años 2025 y 2026.

4 de julio: Se realiza envío del informe mi gestión a corte 30 de junio, correspondiente a la actividad 1.1.4 Realizar convocatorias de estímulos municipales Juveniles.

	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: FOR-29-PRO-PET-03 Versión: 03	
	FORMATO: AVANCE O CUMPLIMIENTO DE META PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Fecha: 24/01/2026 Página 14 de 14	

REPORTE DE AVANCE O CUMPLIMIENTO DE META DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE IBAGÜE

Secretaría / entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO / DIRECCIÓN DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Fecha del reporte: 30 DE JUNIO 2026
Periodo del ciclo de reporte: 1 ENERO - 30 DE JUNIO 2026

1. IDENTIFICACIÓN DE LA META

LÍNEA ESTRATÉGICA:	CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS
SECTOR:	41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA:	4102- DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PROYECTO:	DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE, TOLIMA
CÓDIGO BPIN:	2024730010019

ENFOQUE DIFERENCIAL X

Capítulo mujer al momento de las mujeres	
Capítulo NNAJ Ibagué por la garantía y el restablecimiento de los derechos	X
Capítulo de paz cumplimiento de los acuerdos	
Capítulo de regalías	

META PLAN DESARROLLO	COD. E INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO (2024-2027)	UNIDAD DE MEDIDA
410204502 - Fortalecer y				

Buscar

yuda

r

Archivar

Informar

Limpia

Mover a >

Responder

Leído / No leído

Clasificar

Marcar/Desmarcar

Ancorar / Desancorar

Postponer

Imprimir

X

RV: INFORME P19 1.1.4 A CORTE 30 DE JUNIO 2026

< >

D

DIANA CAROLINA BARRERO VARON

Para: informesdijbg@gmail.com

Responder

Responder a todos

Reenviar

Mie 1/07/2026 10:49 PM

P19 - 1.1.4 ACTUALIZADO RE...

14 MB

Cordial saludo Gio;

Atendiendo la solicitud realizada, comparto informe a corte 30 de junio actividad 1.1.4 Realizar convocatorias de estímulos municipales Juveniles .

Atentamente;

Diana Carolina Barrero Varón

Responder

Reenviar

Objetivo: Garantizar la correcta consolidación, ajuste y presentación del informe de gestión con corte a febrero de 2026, asegurando información clara, verificable y alineada con los lineamientos institucionales, que evidencie las actividades e intervenciones desarrolladas, así como el uso y ejecución de recursos asignados, garantizando registros precisos y actualizados conforme a los lineamientos institucionales y normatividad vigente.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 6: Realizar el seguimiento continuo al avance y ejecución de las acciones, planes, programas y proyectos desarrollados por la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud adscrita a la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, mediante la aplicación de indicadores de gestión y de resultado que permitan evaluar su desempeño, eficacia e impacto, así como la elaboración de informes que contribuyan a la toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Descripción de las actividades adelantadas:

1.1.3: Acompañar y asesorar a la población joven emprendedora: Se realiza seguimiento al avance y ejecución de las acciones de la actividad con corte a 30 de junio para el informe mi gestión, se debió realizar cambio en los formatos de diagnósticos y asesorías, por lo que las asesorías realizadas a corte 30 de junio debieron corregirse en los formatos autorizados.

	Proceso: GESTION DOCUMENTAL Código: FCR-20-PRO-GD-02 Versión: 02 Fecha: 20/11/2024 Página: 1 de 3	
FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		
DIAGNOSTICO INDIVIDUAL DEL EMPRENDIMIENTO		
ACTA No		
FECHA:	Ibagué, 30 de mayo del 2026	
HORA:	2:00 – 5:00 pm	
LUGAR:	Auditorio Universidad Cooperativa de Colombia	
ASISTENTES:	Maicol Carrión Hernández – emprendedor Yudy Andrea Yate Canillo – emprendedora Yury Isabel Bahamón – emprendedora Diana Carolina Barrero Varón – Profesional DAIJ	
INVITADOS:	N/A	
AUSENTES:	N/A	
ORDEN DEL DIA		
1. Realizar diagnóstico individual del emprendimiento.		
DESARROLLO		
1. En cumplimiento del objetivo Fortalecer y acompañar el desarrollo de habilidades y/o capacidades para el trabajo y vocación empresarial a través de la implementación del laboratorio emprendedor juvenil, se lleva a cabo durante el mes de abril en el marco de la estrategia laboratorio emprendedor – ritual del conocimiento, el diagnóstico individual a jóvenes emprendedores relacionados a continuación:		
NOMBRE DEL EMPRENDEDOR	NOMBRE DE LA IDEA DE NEGOCIO O EMPRENDIMIENTO	DIAGNOSTICO DEL EMPRENDIMIENTO
Maicol Carrión Hernández	Termitos oportunidad	El emprendimiento se encuentra en una etapa de ideación, donde la persona emprendedora cuenta con una idea de negocio orientada al desarrollo de habilidades personales y comunicativas en jóvenes a través de talleres de liderazgo, oratoria e idiomas. Sin embargo, requiere profundizar en la identificación de las necesidades reales de la población

	Proceso: GESTION DOCUMENTAL Código: FCR-20-PRO-GD-02 Versión: 02 Fecha: 20/11/2024 Página: 2 de 3	
FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		
Yudy Andrea Yate Canillo	Maixnes	objeto, analizar la competencia existente y definir con mayor claridad los elementos diferenciadores de su propuesta El emprendimiento se encuentra en la etapa de puesta en marcha, evidenciando avances en la comercialización de productos de biuteria elaborados por la emprendedora durante el último año. Actualmente cuenta con experiencia en la producción y venta de sus productos, sin embargo, identifica la necesidad de fortalecer su propuesta de valor mediante la incorporación de elementos diferenciadores que le permitan aumentar su competitividad, mejorar su posicionamiento en el mercado y generar mayores oportunidades de crecimiento. Se evidencia la importancia de trabajar en aspectos relacionados con la identidad de marca, la diferenciación del producto, la estrategia comercial y la consolidación de canales de venta que contribuyan al fortalecimiento y sostenibilidad del negocio. El emprendimiento se encuentra en la etapa de ideación, fase en la cual se identifican oportunidades de negocio y se desarrollan propuestas para satisfacer necesidades específicas del mercado. La iniciativa surge a partir de una experiencia familiar que permitió a la emprendedora identificar la necesidad de contar con alternativas alimenticias saludables para personas con restricciones alimentarias o que buscan mejorar sus hábitos de consumo.
Maria Isabel Bahamón	Melado	La idea de negocio se enfoca en la elaboración de alimentos libres de gluten y bajos en azúcar, una propuesta con potencial de crecimiento debido al aumento de consumidores interesados en productos saludables, funcionales y adaptados a requerimientos nutricionales específicos. No obstante, se hace necesario avanzar en la validación de la necesidad del

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión, la copia o reproducción de este documento sin autorización será considerada como documento NO CONTROLADO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión, la copia o reproducción de este documento sin autorización será considerada como documento NO CONTROLADO

 IBACUÉ	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: FOR-02-PRO-GD-02 Versión: 02 Fecha: 29/11/2024 Página 3 de 3	
---	--	--	---

COMPROMISOS Y TAREAS

Los compromisos establecidos es continuar con las asesorías que se brindaran en la ruta del conocimiento Startlab, realizar el plan de negocio enseñado en las clases, este documento estratégico detalla los objetivos de un emprendimiento y describe la hoja de ruta para alcanzarlos, integra la descripción de la empresa, el análisis de mercado, la oferta de productos, la estrategia de marketing, el plan operativo y las proyecciones financieras.

CONVOCATORIA



El registro de asistencia reposa adjunto al informe gerencial.

Proyecto: Diana Carolina Barrero Varón – Controlista DSAJ
Revisó: Jorhán: Gloria Luján Hurtado Muñoz – Directora DSAJ

2. SUBACTIVIDAD ASESORIAS PERSONALIZADAS

NOMBRE DEL EMPRENDEDOR	NOMBRE DE LA IDEA DE NEGOCIO O EMPRENDIMIENTO	ASESORIA
Maicol Hernandez	Camión Territorios oportunidad con	Fortalecer la idea de negocio mediante la validación de la necesidad del mercado, la definición de la propuesta de valor y la estructuración inicial del modelo de negocio, con el fin de determinar la viabilidad de una oferta de formación en liderazgo, oratoria e idiomas dirigida a jóvenes. Recomendaciones para el emprendedor • Enfocar inicialmente la oferta en un segmento específico de jóvenes (estudiantes de secundaria, universitarios o jóvenes emprendedores). • Incorporar metodologías prácticas y experienciales que favorezcan el aprendizaje. • Utilizar herramientas digitales para ampliar el alcance de los talleres. • Establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones juveniles y entidades públicas. • Diseñar un programa piloto de bajo costo que permita validar la aceptación del servicio antes de realizar inversiones mayores.

2. SUBACTIVIDAD ASESORIAS PERSONALIZADAS

Yudy Andrea Yate	Maxness	Se orientó a la emprendedora sobre la importancia de fortalecer la propuesta de valor de sus productos de bisutería mediante estrategias de diferenciación, personalización e identidad de marca. Asimismo, se brindaron herramientas para mejorar la comercialización, el posicionamiento y la sostenibilidad del negocio, con el propósito de consolidar su crecimiento y aumentar su competitividad dentro del mercado de accesorios y bisutería artesanal. Compromisos de la Emprendedora • Diseñar una estrategia de valor agregado para al menos una línea de productos. • Implementar mejoras en la presentación y empaque de los accesorios. • Fortalecer la presencia de la marca en medios digitales. • Realizar seguimiento periódico a las ventas y preferencias de los clientes.
------------------	---------	---

2. SUBACTIVIDAD ASESORIAS PERSONALIZADAS

Maria Bahamón	Isabel Melado	Durante la asesoría se identificó que el emprendimiento posee una oportunidad de mercado relevante al atender la creciente demanda de alimentos libres de gluten y bajos en azúcar. Asimismo, se destacó el valor de la experiencia personal que dio origen a la idea de negocio, elemento que puede convertirse en un factor diferenciador para la marca. Se recomendó avanzar en la validación del mercado, la definición de la propuesta de valor y la estructuración del modelo de negocio, con el fin de consolidar las bases necesarias para transferir de la etapa de ideación hacia la puesta en marcha del emprendimiento. Compromisos de la Emprendedora • Realizar un ejercicio de validación con potenciales clientes. • Definir una línea inicial de productos para pruebas piloto. • Estructurar una propuesta de valor diferenciada. • Avanzar en la construcción de la identidad de marca y modelo de negocio.
---------------	---------------	--

SOPORTE FOTOGRAFICO

2. SUBACTIVIDAD ASESORIAS PERSONALIZADAS



	Proceso: GESTION DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: F-CO-03-PRO-GD-02 Versión: 02 Fecha: 20/11/2024 Página 1 de 2	
---	---	--	---

DIAGNOSTICO INDIVIDUAL DEL EMPRENDIMIENTO

ACTA No

FECHA: Itagüé, 30 abril del 2025

HORA: 2:00 – 5:00 pm

LUGAR: Auditorio Universidad Cooperativa de Colombia

ASISTENTES: Katherine Gómez Valbuena - emprendedora
Valery Ospina – emprendedora
Brigitte Camila Huertas – emprendedora
Diana Carolina Barreto Varón – Profesional DIAJ

INVITADOS: N/A

AUSENTES: N/A

ORDEN DEL DIA

1. Realizar diagnóstico individual del emprendimiento.

DESARROLLO

1. En cumplimiento del objetivo Fortalecer y acompañar el desarrollo de habilidades y/o capacidades para el trabajo y vocación empresarial a través de la implementación del laboratorio empresarial juvenil, se lleva a cabo durante el mes de abril en el marco de la estrategia laboratorio empresarial – ruta del conocimiento, el diagnóstico individual a jóvenes emprendedores relacionados a continuación:

NOMBRE DEL EMPRENDEDOR	NOMBRE DE LA IDEA DE NEGOCIO O EMPRENDIMIENTO	DIAGNOSTICO DEL EMPRENDIMIENTO
Katherine Valbuena	Gómez	Pegajosos tesoros

“La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión. La copia o impresión de este documento, será considerada como documento NO CONTROLADO”

	Proceso: GESTION DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: F-CO-03-PRO-GD-02 Versión: 02 Fecha: 20/11/2024 Página 2 de 2	
---	---	--	---

Valery Ospina	Gumiko	Emprendimiento que se encuentra en etapa de puesta en marcha, fase donde se ejecuta el plan de negocio y la idea se convierte en una realidad tangible. En este punto crítico, el proyecto sale de la teoría para iniciar operaciones, consolidar su estructura legal, buscar financiamiento, llevar un año comercializando productos de bisutería, hace parte del sector comercio.
Brigitte Camila Huertas	Wertylandia	Emprendimiento que se encuentra en etapa de puesta en marcha, fase donde se ejecuta el plan de negocio y la idea se convierte en una realidad tangible. En este punto crítico, el proyecto sale de la teoría para iniciar operaciones, consolidar su estructura legal, buscar financiamiento. El emprendimiento lleva año y medio, su actividad es del sector comercio por medio de la venta de familes follorescens.

COMPROMISOS Y TAREAS

Los compromisos establecidos se continuar con las asesorías que se brindaran en la ruta del conocimiento StartLab, realizar el plan de negocio enseñado en las clases, este documento estratégico detalla los objetivos de un emprendimiento y describe la hoja de ruta para alcanzarlos, integra la descripción de la empresa, el análisis de mercado, la oferta de productos, la estrategia de marketing, el plan operativo y las proyecciones financieras.

CONVOCATORIA



El registro de asistencia reposa adjunto al informe gerencial.

Proyectó: Diana Carolina Barreto Varón – Consultista DIAJ
Revisó: Aprilé Glorie Ines Huerto Muñoz – Directora DIAJ

“La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión. La copia o impresión de este documento, será considerada como documento NO CONTROLADO”

		<table><tr><td></td><td></td><td>identificar y conocer a sus clientes potenciales con el fin de expandir su comercialización, al igual que definir una propuesta de valor con la cual pueda diferenciarse de sus competidores.</td></tr><tr><td colspan="3">2. SUBACTIVIDAD ASESORIAS PERSONALIZADAS</td></tr></table>				identificar y conocer a sus clientes potenciales con el fin de expandir su comercialización, al igual que definir una propuesta de valor con la cual pueda diferenciarse de sus competidores.	2. SUBACTIVIDAD ASESORIAS PERSONALIZADAS		
		identificar y conocer a sus clientes potenciales con el fin de expandir su comercialización, al igual que definir una propuesta de valor con la cual pueda diferenciarse de sus competidores.							
2. SUBACTIVIDAD ASESORIAS PERSONALIZADAS									
		SOPORTE FOTOGRAFICO <table><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>							
									
									
Objetivo: Garantizar el seguimiento integral de las actividades y sub actividades de la meta de fortalecer y acompañar el desarrollo de habilidades y capacidades para el trabajo y la vocación empresarial a través de la implementación del Laboratorio Empresarial Juvenil.									
OBLIGACIONES GENERALES									
OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.									
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió completamente con la entrega del informe de actividades. Además, se realizó el cargue de los documentos en el SECOP II, siguiendo las indicaciones proporcionadas por los abogados de la Administración Municipal.									
OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.									
Descripción de las actividades adelantadas: Se procedió con la carga de los documentos solicitados en la plataforma SECOP II, incluyendo la información de estampillas, documentos equivalentes y/o facturas, así como los informes de ejecución con los respectivos soportes y evidencias que demuestran el cumplimiento y la finalización del contrato.									
OBLIGACIÓN No. 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.									
Descripción de las actividades adelantadas: 03 de junio: Se asistió al comité convocado por la Dra. Gloria Ivonne Hurtado Muñoz, Directora de Infancia, Adolescencia y Juventudes. Durante la jornada se realizó una retroalimentación sobre los compromisos y conclusiones derivados del comité anterior, especialmente en lo relacionado con el fortalecimiento del ambiente laboral, resaltando la importancia de consolidar una comunicación asertiva y el trabajo en equipo como elementos fundamentales para mejorar la calidad e impacto de las actividades desarrolladas en beneficio de la comunidad. De igual manera, se socializó el valor de la justicia, en el marco del Código de Integridad del Servicio Público, destacando su aplicación en el ejercicio de las funciones institucionales. Asimismo, se reiteró la importancia de presentar los informes de gestión de manera oportuna, con una descripción detallada de las actividades ejecutadas y sus respectivas evidencias, teniendo en cuenta que esta información es consolidada y reportada a las instancias de planeación correspondientes.									



JUSTICIA

LO QUE HAGO
Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

LO QUE NO HAGO
No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

DINÁMICA

"¿ES JUSTO O NO ES JUSTO?"

"La justicia no significa tratar a todos exactamente igual, sino dar a cada persona lo que necesita, respetando sus derechos y actuando con imparcialidad."

Igualdad

La suposición es que todos se benefician del mismo apoyo. Este es el trato igualitario.

Equidad

Todos obtienen el apoyo que necesitan (este es el concepto de "discriminación positiva"), lo que produce equidad.

Justicia

Los tres pueden ver el juego sin apoyos ni adaptaciones porque se abordaron las causas de la inequidad. Se eliminó la barrera sistémica.

OBLIGACIÓN No. 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). **PARÁGRAFO.** El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se entregan todos los documentos en físico y digital, elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de archivo, cumpliendo con todos los estándares y directrices de gestión documental.

OBLIGACIÓN No. 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se cumplió a cabalidad con guardar la debida reserva de los asuntos relacionados al desarrollo contractual.

OBLIGACIÓN No. 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

Descripción de las actividades adelantadas: Se realiza el pago de la seguridad social del mes de julio planilla No 9507880333 (salud – EPS Sanitas, pensión - Colpensiones y ARL Positiva), por valor de \$609.500.

Recibo de pago

Pago electrónico

BARRERO VARON DIANA CAROLINA
CC 65771036
PERFIL: NOMINATESORERIA

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP: 186.112.109.222
Estado de la transacción: APROBADA
Clave planilla: 9507880333
Valor: 609,500
Período de pago: 2026-07
No Transacción (CUS): 487372561
Fecha: 2026/07/17
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Descripción : Pago de la planilla de aportes con clave: 9507880333
Aportes en línea: 9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Planillas

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																											
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono	Exonerado SENA e ICBF														
CC 65771036		BARRERO VARON DIANA CAROLINA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		BOSQUE LARGO BLOQUE 1 APT-402		IBAGUE-TOLIMA		2783134	SI														
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago																			
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco		Dias Mora		Valor											
2026-07	2026-07	487372561				9507880333		I		2026/08/12		2026/07/17		BANCO DAVIVIENDA		0	\$609,500										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Hombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Dias	IBC		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,100,000	\$336,000				\$2,100,000	\$262,500				\$0	\$0				\$2,100,000	\$11,000			\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,100,000	\$336,000				\$2,100,000	\$262,500				\$0	\$0				\$2,100,000	\$11,000			\$0		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						\$2,100,000	\$336,000				\$2,100,000	\$262,500				\$0	\$0				\$2,100,000	\$11,000			\$0		
1	CC 65771036	BARRERO DIANA		25-14	30	\$2,100,000	\$336,000		EP-005	30	\$2,100,000	\$262,500			0	\$0	\$0		14-23	30	\$2,100,000	\$11,000		0	\$0		
Total Afiliados(1)						\$2,100,000	\$336,000				\$2,100,000	\$262,500				\$0	\$0				\$2,100,000	\$11,000			\$0		

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 65771036		BARRERO VARON DIAHA CAROLINA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		BOSQUE LARGO BLOQUE 1 APT 402	IBAGUE-TOLIMA	2783134	Si		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago					
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Planilla		Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-07	2026-07	487372561		9507880333		I		2026/08/12	2026/07/17	BANCO DAVIVIENDA		0	\$609,500
RESUMEN DE PAGO													
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$336,000	\$0	\$0		\$336,000			
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$336,000	\$0	\$0		\$336,000			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$11,000	\$0	\$0		\$11,000			
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$11,000	\$0	\$0		\$11,000			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$262,500	\$0	\$0		\$262,500			
SANTITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$262,500	\$0	\$0		\$262,500			
TOTAL					1	\$609,500	\$0	\$0		\$609,500			

OBLIGACIÓN No. 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.

Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió a cabalidad con los procesos, procedimientos y aplicación de documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Administración municipal.
OBLIGACIÓN No. 8: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.
Descripción de las actividades adelantadas: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.
OBLIGACIÓN No. 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió a cabalidad con adquirir el conocimiento sobre las matrices de los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y de SST con que cuenta la Administración Municipal.
OBLIGACIÓN No. 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimiento a las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capítulo 4, artículo 16, en cuanto a las normas del Sistema general de riesgos laborales.
OBLIGACIÓN No. 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, Capítulo 4, Artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.
Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimiento a las obligaciones del Decreto 723 de 2013, Capítulo 4, Artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.
OBLIGACIÓN No. 12: El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015), los cuales forman parte integral del contrato que ejecuta el Contratista, pero no reemplazan las obligaciones de Ley que sean aplicables, ni las especificaciones contenidas en la invitación, el contrato y/o convenio y en los demás anexos. La Alcaldía Municipal, cuenta con estándares, cuyos requisitos y procedimientos se consideran aplicables a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos, por lo tanto, es responsabilidad del Contratista identificar riesgos e implementar buenas prácticas de seguridad y salud durante el desarrollo del contrato, estos documentos están publicados o son de consulta en el SIGAMI.
Descripción de las actividades adelantadas: Se adquirió el conocimiento, se identificó y se cumplió con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015).
OBLIGACIÓN No. 13: El contratista debe conocer y cumplir con la Política de Sistema de Gestión Anti Soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno
Descripción de las actividades adelantadas:

Se adquirió el conocimiento y se cumplió con la Política de Sistema de Gestión Anti Soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno.

OBLIGACIÓN No. 14: Realizar las demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

Descripción de las actividades adelantadas: Para este periodo no se me asignaron actividades adicionales a las actividades establecidas en el contrato.



DIANA CAROLINA BARRERO VARON

C.C 65.771.036 DE IBAGUE

Contratista - Secretaría de Desarrollo Social Comunitario – DIAJ